



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

Fecha de Elaboración y Firma: 27 de agosto de 2020

En la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido por el artículo 224 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se llevó a cabo la **“NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA”**, con fecha **martes 10 de marzo de 2020**, a las 11:30 horas en el *Salón Heberto Castillo* del Recinto Legislativo de Donceles.

LEVM

CAPC

FDC



GLT

Ji

DJURDL

JEV B

DLP

DUAZ

1.- NOVENA SESIÓN ORDINARIA

LA DIPUTADA PRESIDENTA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ. - Muy buenas tardes, diputadas, diputados. Muchas gracias a los medios de comunicación, todos los que nos acompañan, sean bienvenidos. Nos reunimos a efecto de celebrar la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**. Hoy funge como Secretario el diputado Emmanuel Vargas, le solicitaría que proceda a pasar lista de asistencia.

EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL. - Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia. Diputada Presidenta, le informo que tenemos un total de 8 diputados. Por lo tanto, **HAY QUÓRUM**.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le solicito nuevamente al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO. – Claro que sí. Diputada, le informo que se está integrando a esta sesión el diputado Lerdo de Tejada.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a celebrarse el día 10 de marzo de 2020, a las 11:30 horas, salón Heberto Castillo, del recinto legislativo de Donceles.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del acta y versión estenográfica de la sesión anterior de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral, del segundo año legislativo.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe del periodo de receso, del segundo año legislativo.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, maestro Jesús Orta Martínez, y al alcalde de Iztacalco, licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, para que aumenten la seguridad para los vecinos en la demarcación.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al titular coordinador general del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadana de la Ciudad de México C5, maestro Juan Manuel García Ortegón, que instale diversas cámaras de vigilancia en la colonia Hogar y Redención de la alcaldía Álvaro Obregón, a efecto de contar con videomonitorio de la zona e inhibir y combatir la reciente comisión de delitos.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar muy respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a que se implemente operativo especial para proteger de la violencia a las personas que viven en situación de calle.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 103, fracción XII y 105, fracción XII de la Ley de los Derechos de las

DS
LEVM

CAPC

FDC



ELT

Ji

DJURDDI

JEBB

DLP

DUAZ



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; artículo 59, fracciones XXXIV, XXXV y XXXVI de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.

10.- Asuntos generales.

11.- Clausura de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputado Secretario. Le solicito que pregunte a las y a los diputados presentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

EL C. SECRETARIO. - Solicito a las compañeras y compañeros diputadas y diputados levantar la mano los que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día. Los que estén por la negativa. Diputada, le informo que por mayoría se aprueba el orden del día.

-----3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputado Secretario. Compañeras diputadas y diputados, como tercer punto en el orden del día está la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y de su versión estenográfica, las cuales han sido distribuidas con oportunidad y por economía procesal les propongo que se dispense la lectura de las mismas y si alguien tiene alguna observación, la anexamos a efecto de que todas las posiciones estén incluidas.

Le solicito al Secretario que pregunte a las y a los diputados si alguien tiene comentarios al respecto y, de no ser así, le solicito someta a consideración la dispensa de la lectura del acta.

EL C. SECRETARIO. - Diputada, le informo que se integra a esta sesión de trabajo la diputada Yuriri Ayala. Bienvenida.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los diputados si tienen comentarios con respecto al acta de la sesión anterior. De no ser así, solicito a las y los diputados poder levantar la mano los que estén por la afirmativa de suspender la lectura del acta de la sesión anterior. La mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputado Secretario. Le solicito nuevamente someta a consideración el acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia, someto a consideración el acta de

DS
LEVM

CAPC

FDC



ELT

Si

DJURDDL

JEVB

DLP

DYAE



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.

^{DS} LEVM

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO. -----

CAPC

FDC

-
LA C. PRESIDENTA. - Gracias, diputado Secretario. Como cuarto punto en el orden del día está la lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe trimestral del segundo año legislativo. Toda vez que este informe fue distribuido con oportunidad, le solicito al Secretario abrir la voz a quienes deseen hacer uso de ella y después recabar la votación del mismo.

ELT

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia se abre la voz a las y los diputados que deseen hacer uso de ella. De no ser así, solicito a ustedes, compañeras y compañeros diputados, realizar la votación por lo que los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.

Ji

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME DEL PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.-----

DJURDDL

-
LA C. PRESIDENTA. - Como siguiente punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del primer informe del período de receso del segundo año legislativo. Dicho lo anterior, le solicito al Secretario abrir la voz a quienes deseen hacer uso de ella y también recabar la votación del punto planteado.

JEVB

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia se abre el registro de oradores. Procedemos a realizar la votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.

DLP

6.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, MTRO. JESÚS ORTA MARTÍNEZ Y EL ALCALDE DE IZTACALCO, LICENCIADO RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, PARA QUE AUMENTEN LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS VECINOS DE LA

DUAZ



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

DEMARCACIÓN-----

LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana, licenciado García Harfuch y el alcalde de Iztacalco, licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, para que aumenten la seguridad de las y los vecinos de la demarcación. Dicho lo anterior, le solicito al Secretario puede abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar la votación del punto planteado.

LEVM

CAPC

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia se abre la voz a los oradores. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

FDC

Adelante, diputada María de Lourdes Paz.



LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- solamente agradecerle, Presidenta, que haya tenido a bien aprobar este punto de acuerdo. Mencionarle que dentro de las acciones de seguridad que está planteando la Jefa de Gobierno junto con el Secretario, entre ellos ha sido el reforzar la seguridad en Iztacalco, entonces este punto de acuerdo queda muy acorde y agradecer la disposición. Muchas gracias.

GLT

Ji

LA C. PRESIDENTA. - Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz, ya participó la diputada Lourdes Paz. Si alguien quiere tener el uso de la palabra. Entonces le solicitaría recabar la votación del punto planteado.

DJURDDI

JEUVB

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia, procedemos a realizar la votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano.
Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.
Cumplida su instrucción.

DLP

7.- DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA AL TITULAR COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CDMX (C5) MAESTRO JUAN MANUEL GARCÍA ORTEGÓN, QUE INSTALE DIVERSAS CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LA COLONIA HOGAR Y REDENCIÓN DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, A EFECTOS DE CONTAR CON

DUAZ



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

VIDEO MONITOREO DE LA ZONA E INHIBIR Y COMBATIR LA CRECIENTE COMISIÓN DE DELITOS.-----

LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al titular coordinador general del centro de comando de control y cómputo, comunicación y contacto ciudadano de la Ciudad de México, el C5, maestro Juan Manuel García Ortégón, que instale diversas cámaras de vigilancia en la colonia Hogar y Redención de la Alcaldía Álvaro Obregón, a efecto de contar con videomonitoreo e inhibir y combatir la creciente Comisión de Delitos en la zona. Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar la votación del punto planteado.

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia se abre el registro de oradores, ¿alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra?

De no ser así, procederemos a realizar la votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputada Presidenta, le comento que se aprobó el punto.

8.- DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE IMPLEMENTE UN OPERATIVO ESPECIAL PARA PROTEGER DE LA VIOLENCIA A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE CALLE.-----

LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar muy respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a que se implemente un operativo especial para proteger de la violencia a las personas que viven en situación de calle. Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar la votación del punto planteado.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se abre el registro de oradores. ¿Diputadas o diputados que deseen hacer uso de la palabra?

DS
LEVM

CAPC

FDC

GLT

Ji

DJURDL

JEBB

DLP

DURZ



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

De no ser así, les solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.

Cumplida su instrucción.

LEVM

CAPC

9.- DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 103, FRACCIÓN XII; Y, 105, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULO 59, FRACCIONES XXXIV, XXXV Y XXXVI DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-

FDC



LA C. PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 103 fracción XII y 105 fracción XII de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México, artículo 59 fracción XXXIV y XXXV y XXXVI de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y después recabar la votación de manera nominal de la iniciativa en comento.

ELT

Ji

DJURDDL

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se abre el registro de oradores. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

JEVB

Gracias, diputados. Procederemos a realizar la votación de manera nominal, comenzando de izquierda a derecha, mencionando su nombre y el sentido de su voto.

DLP

Sí.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, compañeras y compañeros. Por supuesto que coincido con el espíritu de la iniciativa, la cual me parece que es adecuado el objeto y el fin que se quiere lograr con la misma. Me gustaría poner a su consideración una redacción alterna precisamente en la fracción XII del artículo 103 y si me permiten ahorita la ley, pero explicarles en qué va la propuesta. En términos generales y conforme al principio de interés superior de la niñez, me parece que la redacción pareciera que eso da a entender que es el derecho de los padres para tener la convivencia con los hijos. A mí me parece que lo tendríamos que garantizar en este supuesto, es precisamente el derecho de los hijos, de las hijas a convivir con sus padres que se encuentran en reclusión,

DJURZ



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

es decir poner en primer lugar a las niñas y a los niños. En ese sentido que me parece que la forma pues principal para lograrlo es justamente que la redacción considere esto como un derecho de las y los niños. Entonces la redacción que les propongo si me permiten, sería dejar la fracción XII como sigue, que en esencia es y cumple el mismo objetivo, pero me parece que el enfoque es distinto y le da precisamente un valor diferente. La propuesta sería decir que la fracción XII dijera: Fortalecer los vínculos familiares con el fin de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes. Después incluir un segundo párrafo que dijera: Cuando se trate de familias con madres o padres privados de libertad y después de realizar las valoraciones especializadas necesarias para determinar que así conviene al interés superior de la niñez, las autoridades competentes en materia jurisdiccional y penitenciaria deberán garantizar el derecho del menor a una convivencia de forma adecuada y conforme a las disposiciones aplicables. Este derecho sólo podrá ser restringido por resolución del órgano judicial. Es decir, es cambiar el enfoque para que este derecho resida en las niñas y en los niños. La segunda valoración que me parece importante, y ustedes lo conocen bien, es que no en todos los casos la convivencia de niñas y niños con los padres que están en reclusión es necesariamente sana, por qué, porque en algunas ocasiones precisamente la causa por la que se encuentran en reclusión es por violencia familiar; y entonces me parecería que decir que en todos los supuestos, digamos este derecho, el derecho de los padres para convivir con los hijos, se deba de garantizar, me parecería un enfoque erróneo. Me parece que cuando haya las condiciones sea el derecho de las y los niños a tener esta convivencia, siempre por supuesto cuidando el interés superior de la niñez. El objetivo al que nos lleva es el mismo, es a esta convivencia, el enfoque que se plantea es verlo desde el enfoque del derecho de las niñas y los niños a la convivencia. Esa es la redacción específica que pongo a su consideración. Si fuera necesario volverla leer o distribuirla, por supuesto que con mucho gusto lo haría.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado, coincido con usted y de hecho está aquí con nosotros el diputado vicecoordinador del grupo parlamentario, José Luis Rodríguez, promovente de la misma iniciativa. Sí nos ayudaría mucho a que, si nos lo diera por escrito o que lo volviéramos a leer con calma, que nos lo den para votarlo, la modificación, tienen para leerlo exactamente cómo está y cómo quedaría para que quede claro. Por supuesto le daría el uso de la palabra al promovente que está aquí con nosotros. No creo que tenga ningún inconveniente porque coincidimos de fondo con su observación. Le paso el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Gracias, diputada Presidenta. Poniendo atención a la propuesta que plantea el diputado Lerdo, me parece que abona. El

DS
LEVM

CAPC

FDC

ELT

Ji

DJURDDI

JEVB

DLP

DURZ



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

objetivo efectivamente tiene como finalidad garantizar el interés superior de las niñas y los niños cuando están sus padres sujetos a un proceso, cuando están en reclusión. Me parece que la parte que adiciona relacionada con requerir un dictamen o un estudio ¿es lo que hizo referencia?

LEVM

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Una valoración.

CAPC

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Una valoración, puede ser oportuno en función también del propio sistema penitenciario. Me parece que sería oportuno, habría que atender el tema también relacionado cuando el delito por el que están privados de la libertad es justamente relacionado con un acto de violencia familiar. Me parece que abona en positivo la propuesta de redacción que nos ha planteado el diputado Lerdo y fortalece en esencia el objetivo de la iniciativa. Yo por supuesto que estaría a favor de lo que ha planteado para poder seguir avanzando en este proceso de dictaminación.

FDC

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Diputado, sólo para que nos quedara claro, podríamos leer el texto propuesto de una servidora y el cambio que usted sugiere, aunque no tengamos la copia, pero irlo leyendo junto con usted.

GLT

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Sería: Artículo 103.- Permanecen intactos el primer párrafo, la primera fracción, los puntos suspensivos.

Ji

Nos vamos a la fracción XII y diría:

DJURDL

Fracción XII. Fortalecer los vínculos familiares con el fin de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes. Ahí terminaría el párrafo.

JEVB

Un segundo párrafo en esta fracción XII que diría lo siguiente: Cuando se trate de familias con madres o padres privados de la libertad y después de realizar las valoraciones especializadas necesarias para determinar que así conviene al interés superior de la niñez, las autoridades competentes en materia jurisdiccional y penitenciaria deberán garantizar el derecho del menor a una convivencia en forma adecuada y conforme a las disposiciones aplicables. Este derecho sólo podrá ser restringido por resolución del órgano jurisdiccional.

DLP

LA C. PRESIDENTA.- Le solicito al Secretario tomar la votación de la Comisión respecto al texto que nos propone o la adición del párrafo que nos acaba de leer el diputado Lerdo de Tejada; o si les quedó claro a todas y a todos los diputados, si tienen alguna duda con respecto. Entonces, le solicito tome la votación.

DURZ

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica les solicito a las y a los diputados manifestar el sentido de su voto en cuanto a la adición propuesta por el diputado Lerdo de Tejada.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputada Presidenta, por mayoría.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Ahora le solicitaría nuevamente la votación referente a toda la iniciativa del promovente, el diputado José Luis Díaz de León.

^{DS} LEVM

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, diputadas y diputados, procederemos a realizar la votación de manera nominal comenzando de izquierda a derecha, mencionando su nombre y el sentido de su voto.

CAPC

(Votación Nominal)

Lerdo de Tejada, a favor.

FDC

Carlos Castillo, a favor.

Jannete Guerrero, a favor.

Emmanuel Vargas, a favor.

Leticia Varela, en pro.

Rodríguez Díaz de León José Luis, a favor.

Guadalupe Aguilar, a favor.

Paula Castillo, a favor. Lourdes Paz, a favor.

Yuriri Ayala, en pro.

ELT

EL C. SECRETARIO.- Diputada, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor. Por lo tanto, se aprueba el dictamen de la iniciativa referida. Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

Ji

DJURDL

-----**10.- ASUNTOS GENERALES**-----

JFVB

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Como siguiente y último punto en el orden del día son asuntos generales. Le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes tengan algún de tratar referente a esta Comisión.

DUP

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se abre el uso de la voz para las y los diputados integrantes de esta Comisión con motivo de tratar algún tema como parte de los asuntos generales. No hay asuntos a tratar, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo asuntos que tratar, solicito al diputado Secretario proceder a desahogar el siguiente punto en el orden del día.

DURZ

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos en cartera.

-----**11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**-----




COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

-LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se declara formalmente clausurada la novena sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Les agradecemos su participación y nos encontramos a sus órdenes. Se levanta la sesión. Muchas gracias, diputadas y diputados, y a los que nos acompañan.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA. Sesión celebrada en fecha 10 de marzo de 2020.

Fecha de Elaboración y Firma: 27 de agosto de 2020

Cargo	Nombre	Firma
PRESIDENTA	Dip. Leticia Esther Varela Martínez	
VICEPRESIDENTE	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje	<i>Guillermo Lerdo de Tejada</i>
SECRETARIO	Dip. Federico Döring Casar	<i>Federico Döring Casar</i>
INTEGRANTE	Dip. Héctor Barrera Marmolejo	
INTEGRANTE	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya	<i>Jannete</i>
INTEGRANTE	Dip. Yuriri Ayala Zúñiga	<i>Dip. Yuriri Ayala Zúñiga</i>



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

INTEGRANTE	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	
INTEGRANTE	Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache	
INTEGRANTE	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta	
INTEGRANTE	Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León	
INTEGRANTE	Dip. María de Lourdes Paz Reyes	
INTEGRANTE	Dip. José Emmanuel Vargas Bernal	
INTEGRANTE	Dip. Circe Camacho Bastida	

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA. Sesión celebrada en fecha 10 de marzo de 2020. *Fecha de Elaboración y Firma: 27 de agosto de 2020*